



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 560-2023-GM/MDC

Carabayllo, 03 de noviembre de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 405-2023-GM/MDC, emitida con fecha 12 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 405-2023-GM/MDC, se designó al Sr. José Armando Agip Cabrejos en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y el numeral 1) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó al Gerente Municipal la atribución y facultad de designar, cesar, ratificar y aceptar la renuncia de los funcionarios de confianza;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, en la fecha, **LA DESIGNACIÓN del Sr. JOSE ARMANDO AGIP CABREJOS**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYILLO
Ing. JEAN LUCIEN AMOUR HERNÁNDEZ
GERENTE MUNICIPAL